



lasecondaluna

Premio europeo a las pasiones
de la ciudad de Laives

SEGUNDA EDICIÓN

Convocatoria oficial

INFO

Comitato Premio Città di Laives
via Stazione 23/a
39055 Laives (BZ) - Italia
www.lifelongpassionsaward.eu
info@lifelongpassionsaward.eu

CONVOCATORIA DE CONCURSO

El premio la Seconda Luna está destinado a todas aquellas personas que hayan desarrollado y perseguido una pasión material o inmateral consiguiendo éxitos dignos de atención. El objetivo principal del premio es la promoción y la valorización de las pasiones.

1 Participantes admitidos

El premio está abierto a personas individuales, grupos informales y entidades con personalidad jurídica, siempre y cuando sean residentes o tengan domicilio legal en la Unión Europea o en áreas confinantes en su interior (Andorra, Vaticano, Liechtenstein, Óblast de Kaliningrado, Mónaco, San Marino y Suiza). Pueden participar también ciudadanos con pasaporte de la Unión Europea o de áreas confinantes en su interior que residan en el exterior.

2 Incompatibilidad de los participantes

No pueden participar en el premio: ganadores de ediciones anteriores, miembros del jurado, miembros organizadores, sus familiares, parientes y afines o cualquier persona que lleve a cabo con ellos o para ellos una actividad de carácter continuativo.

3 Límites de participación

Quien presente su solicitud como persona individual no puede presentarse también como miembro de un grupo informal o como representante de una entidad con personalidad jurídica y viceversa. La participación en el premio adicional "Premio Alto Adige - Südtirol" está permitida solo a los habitantes de la Provincia de Bolzano (véase apartado 1), "Premios").

4 Recomendaciones

El Comité organizador invita a los participantes y simpatizantes a recomendar posibles candidatos de especial interés. En caso de que la persona señalada gane uno o más premios, el Comité organizador ofrecerá al recomendante una contribución equivalente al 10% del premio. Las recomendaciones tendrán que llegar por correo electrónico a la dirección e-mail info@lifelongpassionsaward.eu. El recomendante tendrá que comunicar su nombre y apellidos,

además del nombre y apellidos de la persona señalada y sus datos de contacto, si los conoce.

El Comité organizador se encargará de invitar al recomendado a participar en el concurso. En caso de que lleguen dos recomendaciones sobre la misma persona, se tendrá en consideración solo la primera recomendación recibida. Las recomendaciones no valen para el premio adicional "Premio Alto Adige - Südtirol".

5 Documentos requeridos

Los candidatos que quieran participar tendrán que:

a) hacer la preinscripción en el sitio web

www.lifelongpassionsaward.eu, imprimir y firmar el módulo de preinscripción y enviarlo junto a los demás documentos requeridos;

b) enviar una fotocopia del propio DNI en vigor;

c) enviar el material documental en papel, soporte fotográfico, digital (CD o DVD) o cualquier otro soporte adecuado para documentar su pasión.

En caso de archivos de audio y vídeo, la documentación no podrá superar los diez minutos. Los eventuales documentos en soporte digital tendrán que ser compatibles con los programas Windows Office, OpenOffice, Acrobat Reader, Windows Media Player, RealPlayer o QuickTime. Los organizadores no garantizan la reproducibilidad de los archivos que no sean compatibles con los programas mencionados.

En caso de que la candidatura sea presentada por parte de una entidad con personalidad jurídica, el módulo tendrá que ser rellenado por el representante legal. En caso de que la candidatura sea presentada por parte de un grupo informal, tendrá que precisarse el nombre del responsable del grupo. El responsable tendrá que especificar en el módulo los nombres y apellidos de los demás componentes del grupo.

La falta de datos, la inconformidad con las indicaciones o la falta de uno o más de los documentos requeridos conllevará la exclusión del Premio.

6 Idiomas admitidos

Los idiomas oficiales del premio son: italiano, alemán, inglés, francés y español. Los documentos a) y b) pueden presentarse en italiano, alemán, inglés, francés y español. El material documental c) en cualquier otro idioma. El Comité organizador y el Jurado no

se consideran responsables de la comprensión de documentos que no sean entregados en una de las lenguas oficiales.

7 Plazos de inscripción

La inscripción se finaliza con la entrega de los documentos requeridos. **El plazo máximo para la preinscripción es el martes 16 de octubre de 2012 a las 18:00.** Antes de dicha fecha los candidatos tendrán que rellenar el módulo de preinscripción en el sitio web www.lifelongpassionsaward.eu.

8 Envío de los documentos

El módulo de preinscripción firmado, con fotocopia de DNI en vigor y el material documental de la pasión tendrán que llegar por correo, entrega en mano o mensajería **antes de las 18:00 del miércoles 31 de octubre de 2012.**

Dará fe la fecha de entrega del material y no el sello postal ni la fecha de entrega a la mensajería. Las solicitudes que llegarán después de las 18:00 del miércoles 31 de octubre quedarán automáticamente excluidas del concurso.

Sólo se acepta la presentación del material que se realiza a través de un único envío. Solo dará fe el primer envío. Los envíos que llegaran sucesivamente para completar el primer envío, quedarán automáticamente descartados.

El Comité organizador no puede por ninguna razón considerarse responsable de eventuales extravíos, retrasos o interrupciones de servicios por parte de terceros, sean éstos proveedores de servicios telemáticos o postales.

9 Dirección de envío

La solicitud completa tendrá que enviarse a:

**Comitato Premio Città di Laives,
via Stazione 23/A, 39055 - Laives (Bolzano), Italia.**

En el sobre tendrá que aparecer el título "Premio Europeo alle Passioni la Seconda Luna - Seconda edizione" y el número de inscripción. El número de inscripción se obtiene de forma automática al hacer la preinscripción.

10 Cuota de participación

La participación es gratuita. Los gastos de envío corren a cargo de los candidatos.

11 Premios

"Premio la Seconda Luna" (premio principal)

Primer premio	€ 8.000,00
Segundo premio	€ 4.000,00
Terzer premio	€ 2.000,00

PREMIOS ESPECIALES

"Premio a la pasión convertida en profesión"

Primer premio	€ 3.000,00
Segundo premio	€ 2.000,00
Terzer premio	€ 1.000,00

"Premio a la pasión por la innovación científica y tecnológica"

Primer premio	€ 3.000,00
Segundo premio	€ 2.000,00
Terzer premio	€ 1.000,00

PREMIO ADICIONAL

"Premio Alto Adige - Südtirol"

(destinado únicamente a los habitantes de la Provincia de Bolzano)

Primer premio

una estancia de tres días para dos personas en Marsella y Provenza, Capital de la Cultura Europea 2013.

Segundo premio

un abono para dos personas para la estación sinfónica 2013-2014 del la Orchestra Haydn de Bolzano.

Terzer premio

Un vale de 200 € destinado a la compra de libros.

OTRAS MENCIONES

“Mención especial a la pasión por la normalidad”

El Comité organizador ha decidido otorgar una mención especial con el objetivo de destacar la pasión por las “cosas comunes”. La mención no prevé, en esta edición, la asignación de premios en dinero.

El importe de los premios en dinero se considera bruto, antes de la deducción de los impuestos según los términos establecidos por la Ley. En caso de que el ganador sea una entidad con personalidad jurídica, el premio se asignará a dicha entidad. En caso de que el ganador sea un grupo informal, el premio se dividirá en partes iguales entre los componentes del grupo. El Comité organizador se encargará de la subdivisión y de la entrega de los premios correspondientes.

La promoción de las pasiones y de su valor es el objetivo principal del premio la Seconda Luna. En caso de que los ganadores tengan la intención de entregar el premio (o parte de ello) a otros apasionados, el Comité está disponible para informar (si autorizado por las partes interesadas) la prensa.

12 Inscripción a los premios

Todos los candidatos concursan por el “Premio la Seconda Luna”. El Comité organizador se encargará de inscribir de oficio a los candidatos a uno de los premios especiales previstos. Es posible la adjudicación de más de un premio: los ganadores del premio principal concursan también para los premios especiales y adicionales y viceversa.

13 Selección y adjudicación de los premios

El Jurado reunido seleccionará a los ganadores. Es facultad del Jurado no proclamar a uno o a más ganadores por razones válidas y justificadas.

No se admite ex aequo. En caso de que dos o más proyectos se

posicionen ex aequo, se realizará una evaluación restringida a los dos proyectos en la cual cada miembro del Jurado podrá expresar una única preferencia hacia uno de los proyectos en liza.

Los datos de los ganadores se publicarán en el sitio web del Premio antes del 30 de abril de 2012. No se prevén otras comunicaciones. Es facultad del Comité organizador llevar a cabo una proclamación por separado de los premios previstos.

Existe la posibilidad de que algunas de las solicitudes, a discreción del Comité organizador, formen parte de una exposición o de un eventual catálogo.

Las actas de las reuniones del Jurado estarán disponibles según las leyes vigentes en materia de derecho de acceso a documentos administrativos.

14 Composición del Jurado

El Jurado está compuesto por un presidente de Jurado y por cinco comisarios. Cada comisario expresa su voto a partir de los criterios detallados en la convocatoria. En caso de empate, el voto del presidente vale el doble.

Los miembros del Jurado de esta segunda edición son: Federico Taddia (Presidente), autor y conductor de radio y televisión, Angelika Burtscher, diseñadora y cofundadora del laboratorio interdisciplinar Lungomare, Serena Giordano, artista y teórica de arte, Patrick Ohnewein, responsable del centro Free Software & Open Technologies del TIS innovation park de Bolzano, Roberto Pinto, curador de exposiciones e historiador de arte contemporáneo; Karl-Ludwig Schibel, sociólogo y coordinador de la Fiera delle Utopie Concrete (feria de las utopías concretas).

El Comité organizador se reserva la facultad de sustituir a uno o más miembros efectivos con miembros sustitutos de comprobada autoridad, sin dar comunicación previa. El Presidente del Jurado podrá pedir la consultoría técnica de uno o más expertos, en caso de que lo considere necesario, así como la institución de una Comisión de preselección nombrada por el Comité organizador y de un Jurado especializado para la adjudicación de los Premios Especiales.

Las decisiones del Jurado son inapelables. El Jurado tomará sus decisiones por mayoría simple, en presencia de todos o parte de los miembros del Jurado siempre y cuando no sean un número inferior a cuatro, incluyendo al presidente del Jurado.

15 Criterios para la adjudicación de los premios

Premio principal “la Seconda Luna”

- 25 puntos: la capacidad de activar, a través de la propia pasión, hipótesis y/o recorridos culturales, artísticos, sociales, relacionales, técnicos o científicos no conocidos;
- 25 puntos: la calidad cultural, artística, social, histórica, relacional, técnica o científica de la pasión;
- 25 puntos: la espontaneidad y la naturalidad en la aplicación de la pasión;
- 20 puntos: la constancia en el desarrollo de la pasión;
- 5 puntos: la calidad de la presentación de la candidatura.

Premio especial a “la pasión convertida en profesión”

- 25 puntos: la calidad cultural, artística, histórica, social, relacional, técnica o científica de la pasión;
- 25 puntos: la voluntad de convertir la propia pasión en una actividad económica sostenible;
- 25 puntos: la capacidad de convertir la propia pasión en una actividad económica sostenible;
- 20 puntos: la capacidad de compartir la propia pasión, sus presupuestos y sus objetivos;
- 5 puntos: la calidad de la presentación de la candidatura.

Premio especial a la “pasión por la innovación científica y tecnológica”:

- 25 puntos: la capacidad de activar, a través de la propia pasión, hipótesis y/o recorridos técnicos o científicos no conocidos;
- 25 puntos: la voluntad de conseguir una aplicación práctica;
- 25 puntos: la atención a la sostenibilidad y a la centralidad humana de la aplicación;
- 20 puntos: la constancia en el desarrollo de la pasión;
- 5 puntos: la calidad de la presentación de la candidatura.

Premio adicional Alto Adige – Südtirol:

- 25 puntos: la originalidad;
- 25 puntos: la atención a la comunidad y a la sostenibilidad;
- 25 puntos: la capacidad de involucrar a otras personas;
- 25 puntos: la constancia en el desarrollo de la pasión.

Mención especial a la “pasión por la normalidad”:

La mención especial a la pasión por la normalidad quiere destacar las calidades de placer y cotidianeidad que a menudo caracterizan las pasiones. A diferencia de los demás premios, la mención especial no se fija en la extraordinariedad del objeto y reequilibra el significado total de pasión que tanto valoramos. La descripción del proyecto en sus múltiples formas puede jugar un papel fundamental a la hora de evaluar tal proyecto. Otros criterios se elaborarán en base a las candidaturas recibidas.

16 Calendario

29 de febrero de 2012:

publicación oficial de la convocatoria

16 de octubre de 2012, 18:00 h:

término del plazo de inscripción

Antes del 31 de octubre de 2012, 18:00 h:

entrega de los materiales

Antes del 30 de abril de 2013:

proclamación de los ganadores

17 Derechos de autor

Los autores se comprometen a garantizar la propiedad intelectual del material entregado. En caso de recomendaciones, el recomendante renuncia a todos los derechos excepto los detallados en la presente convocatoria. El Comité organizador se reserva la facultad de verificar los datos presentados. Cualquier violación será denunciada a las autoridades competentes.

Los autores de los proyectos mantendrán la totalidad de la propiedad intelectual del material presentado. El Comité organizador se reserva el derecho de publicar las candidaturas o de organizar una exposición o cualquier otra actividad que se considere adecuada a la promoción del Premio y de sus concursantes, precisando y destacando en todo momento la fuente.

Las candidaturas presentadas entran de manera automática a formar parte del archivo de las pasiones. La modificación del material en el archivo así como su cancelación están a discreción

del usuario. La cancelación del Archivo resulta en la falta de visibilidad pública del material, aunque no en la exclusión del mismo.

18 Restitución de las candidaturas

Frente a explícita petición escrita por carta certificada antes del 31 de mayo de 2013, el material recibido puede devolverse a los participantes y ser cancelado del Archivo. La restitución conlleva un gasto de secretaría de 50€ al que se suman eventuales gastos de envío. La cantidad total tendrá que pagarse con antelación.

19 Comité organizador

Comitato Premio Città di Laives, via Stazione 23/A, 39055 Laives (BZ), Italia.

20 Entidades financiadoras

Comune di Laives; Vicepresidenza e Assessorato alla Cultura in Lingua Italiana della Provincia Autonoma di Bolzano; Assessorato all'Innovazione, Ricerca, Sviluppo; Cooperative della Provincia Autonoma di Bolzano; Regione Autonoma Trentino-Alto Adige/Südtirol, Comunità Compresoriale Oltradige Bassa Atesina, Fondazione Cassa di Risparmio di Bolzano.

21 Más información

Es posible obtener más información en el sitio web www.lifelongpassionsaward.eu o escribiendo a la dirección de correo electrónico info@lifelongpassionsaward.eu. Se contestará en un plazo máximo de 10 días laborales. No es posible pedir información por teléfono.

22 Aprobación de las normas del Premio

La participación en la convocatoria del concurso conlleva su aceptación total e incondicionada. En caso de controversias es competente el tribunal de Bolzano. La traducción de la presente convocatoria en cualquier idioma diferente del italiano solo tiene valor informativo. En caso de controversias dará fe el texto italiano.